



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00497681

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Marcelo Adrián RAVASI (DNI. 18.471.990), solicita se le cambie de plan en la carrera Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causas invocadas por el estudiante;

A lo resuelto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 423/2022 en su artículo 2º;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al estudiante Marcelo Adrián RAVASI (DNI. 18.471.990) a mudar sus actuaciones académicas al plan de estudios vigente, plan 2007, para la carrera de Farmacia y autorizar, por la vía de excepción, su matriculación fuera de término al año académico 2022.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos